



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 6 de noviembre de 2020

**Nº PLAZA:** 15

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Ayudante

**DEPARTAMENTO:** D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL:** “Construcción de Estructuras de Hormigón”, “Construcción de Estructuras de Acero” y “Materiales de Construcción II”

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 18 de febrero de 2021.

<b>PRESIDENTA</b>	Categoría Docente	Designación
GONZÁLEZ RODRIGO, Sonsoles	TU (30/12/2019)	CENTRO
<b>VOCALES</b>		
GONZÁLEZ CORTINA, Mariano	CEU (12/06/2002)	DEPARTAMENTO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Antonio	TU (14/12/2010)	DEPARTAMENTO
NEILA GONZÁLEZ, Francisco Javier	CU (18/06/2007)	RECTORADO
<b>SECRETARIO</b>		
TENDERO CABALLERO, Ricardo	TU (30/12/2019)	CENTRO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



**POLITÉCNICA**

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	40 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	20 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	10 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	5 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	10 puntos
- OTROS MERITOS	5 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

### **PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el día 22 de febrero de 2021, de 10:00 a 11:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico [d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es](mailto:d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es)

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 15,15 horas del día 18 de febrero de 2021, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Ricardo Tendero Caballero